

ACTA/INFORME DEL JUEZ CONTROLADOR O-PIE / O-BM 2016

PRUEBA (LUGAR Y FECHA): **2 OBM CONCELLO DE ARRTEIXO**

CLUB ORGANIZADOR: **A.D.JARNACHAS**

JUEZ CONTROLADOR: Marcos Vinagre Rey

JURADO TÉCNICO: No aplica

HORA DE FIRMA DEL ACTA: 13:00

* * *

- 1) Normativa adicional propuesta por el organizador de la prueba (artículo 5.5 Rgto.)
NO
- 2) Impedir salida de competidores que no pagaron la cuota de inscripción (artículo 12.3 Rgto.)
NO
- 3) Autorización acceso a zonas prohibidas antes de la competición (artículo 17.3 Rgto.)
NO
- 4) Autorización para circular en bicicleta por fuera de los caminos (artículos 17.9 y 20.4 Rgto.)
NO
- 5) Autorización utilización mapas previos de la zona el día de competición (artículo 18.6 Rgto.)
NO
- 6) Comprobación de la tarjeta de control con jueces auxiliares (artículo 23.9.bis Rgto.)
NO (No se usó tarjeta de control).
- 7) Colocación correcta de dorsales (artículo 24.2 Rgto.)
SÍ
- 8) Utilización de equipos de telecomunicaciones en el área de competición (artículo 24.4 Rgto.)
NO
- 9) Aceptación o rechazo del uso de bicicletas (artículo 24.6 Rgto.)
NO
- 10) Revisión de material de bicicleta antes de salida (artículo 24.10 Rgto.)
NO
- 11) Exigencia del abandono del área de salida (artículo 25.3 Rgto.)
SÍ

-
- 12) Autorización de sobrepaso de línea de presalida (artículo 25.4 Rgto.) NO
- 13) Tiempos máximos por categorías (artículo 26.8 Rgto.) NO
- 14) Publicación anticipada del lugar de competición (artículo 29.5 Rgto.) SÍ
- 15) Vuelta al área de carrera de competidor que cruzó la línea de meta (artículo 29.9 Rgto.)
NO
- 16) Anulación de la prueba por causa de existencia evidente de competencia desleal o riesgo para los competidores (artículo 29.12 Rgto.)
NO
- 17) Imposición de sanciones NO
- 18) Reclamaciones de decisiones del Juez Controlador (artículo 31 Rgto.) NO
- 19) Ficha organización prueba, recibida en tiempo (artículo 35.3 Rgto.) SÍ
- 20) Abono de gastos de desplazamiento por organización
Por decisión personal no se cobra arbitraje.

OBSERVACIONES [SOBRE ALGUNO DE LOS ASPECTOS DE ARRIBA, EN ESPECIAL LOS DE LOS APARTADOS 18) Y 19)] > Utilizar más hojas, si necesario

Durante el viernes anterior a la carrera se produce una modificación sustancial del terreno de competición.

Se observa que una parte del mapa a quedado peligroso para la practica deportiva. Por este motivo decido la suspensión de la carrera por esta zona. Para ello se procede a tachar con rotulador indeleble esta zona del mapa además de tachar con una cruz roja los caminos de entrada hacia esta zona concreta. También durante las salidas se da aviso de la incidencia a los corredores. Se debió unir la última baliza hábil con la siguiente pero por falta de tiempo no se pudo realizar.

El acta se cierra a las 13:00 sin mayores incidencias